



Universidad de Valladolid

Resolución de 25 de mayo de 2017, por la que se deja sin efecto la convocatoria de una plaza de Profesor Asociado Ciencias de la Salud, del área de Medicina, adscrita al departamento de Medicina, Dermatología y Toxicología, convocada en el concurso nº 2/2017 de fecha 23 de mayo de 2017, para la provisión de plazas de profesores asociados de ciencias de la salud adscritas a la Facultad de Medicina e instituciones sanitarias concertadas.

Mediante Resolución de este Rectorado de 23 de mayo de 2017 ha sido convocado el concurso 2/2017, para la provisión de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud adscritas a la Facultad de Medicina de Valladolid e instituciones sanitarias concertadas. En dicho concurso se convocaba, entre otras, una plaza en el Departamento de Medicina, Dermatología y Toxicología, adscrita al área de conocimiento de Medicina, en el centro sanitario «*Centro de Salud Este Urbano*» y en el servicio sanitario de Medicina Familiar y Comunitaria, concretamente la correspondiente al grupo 7.

Con posterioridad a su publicación, se ha podido constatar que la mencionada plaza había sido objeto de transformación por Acuerdo de la Comisión-Mixta UVA-SACYL, sesión de 27 de abril de 2017, pasando a estar adscrita al «*Centro de Salud de Palencia capital*», plaza que ha sido convocada en el citado concurso 2/2017, en el grupo 6.

En su virtud, este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 93 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria de la plaza objeto de transformación, grupo 7, del Departamento de Medicina, Dermatología y Toxicología, adscrita al área de conocimiento de Medicina, en el centro sanitario «*Centro de Salud Este Urbano*». Procédase, en su caso, a la devolución de los derechos de formación de expediente abonados.

Valladolid, fecha de firma electrónica.- El Rector, P.D. resolución rectoral de 28/07/2016 («B.O.C. y L.» 24/08/2016), El Vicerrector de Profesorado, José Carlos Cobos Hernández.

